del Ttaño Los S.res D. Fran.co Muro y D. Alonso
de Sajosa Rex.res Con asistencia del S.r Vicario ajusten
con qualquiera de los dos lo que mas convenga al dicho
Parrochial y den cuenta para su aprobaz.on

Por cuanto pareze q. la Cruz quebrada de la dicha Pa-
rrochial tubo de mas peso q. la de la S.ma Cruz un doblon
de dos escudos acordaron q. del caudal de la S.ma Cruz se le
de a dicha Parrochial y respecto de nezesitar de algunos
ocho
ornatos se compren = Y con la Cruz y las demas piezas
de mas de las Vmageras platillo y Cruz se aga una Campani-
lla de plata para q. todo sirva al altar mayor de la S.ma Cruz

Por cuanto sean acavado los meses de la disputa
acordaron se sorteen y se dio en la forma sig.te

Marzo = D. Alonso Marin = Abril D. Gmes de Gadea
Mayo = D. Diego Conejero = Junio D. Joseph de Robles
Julio D. Diego de Uribe = Agosto = D. Xptobal Lopez Muñoz
Sep.re D. Geronimo Lopez = Octubre D. Luis de Rema =
Nobiem.e D. Fran.co Muro Muñoz = Diz.re D. Fran.co Muro el menor
Hen.o de 1701 D. Alonso Perea = Febrero D. Alonso de Sajosa =
Marzo D. Diego Navarrete

Y con esto se acavo este Ayuntam.to y lo firmaron

Alf.o Diego Alphonso de Laratte — Don Diego Antonio Conejero y Marin — Fran.co Muro

Ante mi
Antonio Torres de Quevedo